



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Artículo 1°: Expresar el beneplácito de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires por el 101° aniversario de la fundación de la localidad de Remedios de Escalada, en el partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Artículo 2°: Reconocer y felicitar a todos los habitantes de Remedios de Escalada por su dedicación, esfuerzo y compromiso con el crecimiento y desarrollo de la localidad, destacando su contribución a la comunidad en diversas áreas.

Artículo 3°: Instar a las autoridades municipales y provinciales a continuar apoyando y promoviendo el desarrollo integral de Remedios de Escalada, garantizando la implementación de políticas públicas que favorezcan el bienestar de sus ciudadanos.

Artículo 4°: Hacer llegar una copia del presente proyecto a las instituciones educativas, culturales, deportivas y sociales de Remedios de Escalada, como testimonio del reconocimiento y apoyo de la Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 5°: Comuníquese, publíquese, y archívese.

ADRIÁN URRELI
Vicepresidente I
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Remedios de Escalada, perteneciente al partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, celebra el próximo 3 de agosto su 101° aniversario desde su fundación en 1923. Desde sus orígenes, esta comunidad ha sido un punto de referencia importante en la región, tanto en términos de desarrollo urbano como en la promoción de la cultura y la educación.

A lo largo de los años, Remedios de Escalada ha sido cuna de importantes instituciones educativas, deportivas y culturales, que han contribuido significativamente al enriquecimiento de la comunidad. Estas instituciones han fomentado el espíritu de participación y compromiso ciudadano, elementos esenciales para el desarrollo social.

El crecimiento constante y sostenido de Remedios de Escalada es testimonio del esfuerzo y dedicación de sus habitantes, quienes han trabajado incansablemente para mejorar la calidad de vida de todos los residentes. La celebración de un aniversario tan significativo es una oportunidad para reconocer la historia, valorar el presente y proyectar un futuro de desarrollo y prosperidad para la comunidad.

Es fundamental que las autoridades municipales, provinciales y nacionales continúen apoyando y promoviendo el desarrollo integral de Remedios de Escalada, garantizando la implementación de políticas públicas que favorezcan el bienestar de sus ciudadanos. Por ello, es oportuno y justo expresar nuestro beneplácito y reconocimiento a esta comunidad en tan importante fecha.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente.

ADRIÁN URRELI
Vicepresidente I
Bloque Pro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.